



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 23 De Viernes, 23 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220210005200	Procesos Verbales	Agencia Nacional De Infraestructura Ani	Pedro Manuel Montes Durango, Nelci Judith Montes Lopez, Rosiris Del Carmen Montes Lopez, Ariel Antonio Montes Lopez, Nefer David Montes Lopez, Emperatriz Lopez Ayazo	26/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda , Conceder Acorde Al Art., 90 Del C.G.P., Al Extremo Demandante El Término De Cinco (05) Días A Efectos De Que Subsane La Anomalía Anotada De Conformidad Al Art., 6 Del Decreto 806 Del 2020, So Pena De Rechazar La Demanda Y Otros

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 23 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

200065e3-9141-441f-9448-2eb99a83cc3f